

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo establecido en el Art 02 de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos ACOGER NUESTRA OBSERVACION, para dar mayor participación de postores, exista transparencia y trato justo e igualitario. Se solicita que se CONSIDERE como obra similar a: CONSTRUCCION Y/o MEJORAMIENTO DE PARQUES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No a lugar a la consulta, por que la obra a ejecutar es de obras estructurales, cerco perimetrico, columnas, cubiertas metálicas, muy distinto a la consulta realizada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora en las bases como obras similares: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES, ya que el objeto de la contratación de la ejecutar de obras es: trabajos estructurales, cerco perimétrico, columnas, cubiertas metálicas, muy distinto a la consulta realizada.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR, si el objeto de la convocatoria es el siguiente: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿ con CUI N° 2619376

Toda vez que dicho dato es necesario para poder consignar en los Anexos N.º 03 y N° 04 de las declaraciones juradas correspondiente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcto, se confirmar que el objeto de contratación según el expediente técnico, es EJECUCIÓN DE LA OBRA, "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2619376

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La nomenclatura del procedimiento de selección es EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿ con CUI N° 2619376

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el límite inferior del presente proyecto es de: S/450,695.28 y el valor del límite superior es de S/550.849.78

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.3 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo Artículo 34. literal 34.4, el expediente de técnico y presupuesto de obra, el Valor referencial es de S/. 500,772.53 (Quinientos mil setecientos setenta y dos con 53/100 soles). Teniendo como Límites Inferior S/. 450,695.28 (Cuatrocientos cincuenta mil seiscientos noventa y cinco con 28/100 soles) Superior S/. 550.849.78 (Quinientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y nueve con 78/100 soles)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Valor referencial es de S/. 500,772.53 (Quinientos mil setecientos setenta y dos con 53/100 soles). Teniendo como Límites Inferior S/. 450,695.28 (Cuatrocientos cincuenta mil seiscientos noventa y cinco con 28/100 soles) Superior S/. 550.849.78 (Quinientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y nueve con 78/100 soles)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR que conforme Resolución N°00391-2022-TCES1 página 29 la vigencia de poder no cuenta con un periodo máximo de antigüedad desde su emisión lo cual ha sido resuelto en estricta observación a las bases estándar vigentes del OSCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** 2.2.2.1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la Resolución N°00391-2022-TCES1 la vigencia de poder ya no tiene límite de antigüedad , por lo que se admitirán las ofertas que se presenten, los potenciales postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La vigencia de poder no tiene periodo máximo de antigüedad

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita a la Comité de Selección, CONFIRMAR si será necesario indicar en el Anexo N° 06 (Precio de la oferta) el mes del Valor Referencial.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** 2.2.2.1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la las bases estándares y la normativa no se ha pedido el mes del Valor Referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Conforme lo establecido en las bases administrativas las ofertas de los postores deberán contener la información exigida en el anexo N° 06, la antigüedad del valor no se exige en dicho anexo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el Análisis de Precios Unitarios y los Gastos Generales serán presentados en el perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** 2.2.2.1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las bases estándares el Análisis de Precios Unitarios y los Gastos Generales serán presentados en el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Conforme lo exigido en las bases administrativas el adjudicatario debera presentar los documentos exigidos para la firma de contrato en el numeral 2,3 de la seccion especifica de las bases, en considera: "n) Análisis de precios unitarios de las partidas y detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR si para el presente procedimiento se podrá MODIFICAR los % designados para los Gastos Generales y Utilidad en el EXP TEC o se podrán modificarlos a criterio de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** 2.2.2.1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección evalúa la oferta económica total presentada por los postores según el anexo nº 06, en relación a la variación de los porcentajes de la utilidad gastos generales establecidos en el expediente técnico de obra, se deja a consideración de los postores según el análisis que estimen por conveniente,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección evalúa la oferta económica total presentada por los postores según el anexo Nª 06, en relación a la variación de los porcentajes de la utilidad gastos generales establecidos en el expediente técnico de obra, se deja a consideración de los postores según el análisis que estimen por conveniente,

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR si para acreditar lo solicitado en "2.2.2. Documentación de presentación facultativa" bastará con adjuntar lo especificado en la OPINIÓN N° 216-2019/DTN (Registro emitido por el Ministerio de Trabajo + Planilla correspondiente al mes anterior) De resultar negativa la respuesta, se solicita ACLARAR que otros documentos deben considerar los postores,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** 2.2.2 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la OPINIÓN N° 216-2019/DTN (Registro emitido por el Ministerio de Trabajo + Planilla correspondiente al mes anterior) documentos de presentación facultativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la OPINIÓN N° 216-2019/DTN (Registro emitido por el Ministerio de Trabajo + Planilla correspondiente al mes anterior) documentos de presentación facultativa.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se le consulta al comité de Selección CONFIRMAR si el postor ganador de la buena pro podrá optar por la retención de Fondo de Garantía sea como medio alternativo para garantizar los contratos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1553-2023 artículo 9, numeral 9.1 donde dice: Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoque bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.3 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1553-2023 artículo 9, numeral 9.1 refiere para el Año Fiscal 2023

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El adjudicatario no podría acogerse al DL N° 1553-2023, debido a que ya no se encuentra vigente, y en los documentos del procedimiento de selección tampoco se estableció dicha posibilidad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSJU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE USHUA CON LA CONSTRUCCIONDE UN PARQUE INFANTIL, DISTRITO DE SAN JOSE DE USHUA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N 2619376

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600357892 | Fecha de envío : | 28/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C. | Hora de envío : | 22:35:18 |

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se le solicita al comité de selección SUPRIMIR los componentes solicitados para la acreditación de la experiencia del postor, dado que estos restringen de gran manera la participación de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el ACUERDO DE SALA PLENA 002-2023/TCE, en el numeral 5, indica que: para la contratación de ejecución de obras, en la parte de la definición de obras similares, para la acreditación del requisito de calificación ¿experiencia del postor en la especialidad¿, no pueden exigir que se acredite ¿componentes¿ y/o partidas de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De conformidad con lo establecido en el ACUERDO DE SALA PLENA 002-2023/TCE se acoge la Observación a las bases administrativas en coordinación con el área usuaria de la entidad